



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA 13/2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del martes catorce de junio de dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, asistidos por **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Decimotercera Sesión Ordinaria** de dos mil dieciséis, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

En ese sentido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Decimotercera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria 12/2016, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el seis de junio de dos mil dieciséis.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Decimosegunda Sesión Ordinaria** celebrada el seis de junio de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 80/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, para que ponga a disposición la información remitida por el órgano jurisdiccional



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



requerido; asimismo, **MODIFICAR** la determinación del **Juzgado Decimoprimer de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México** pues, por una parte, resulta correcta la clasificación de reserva y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a las 52 causas penales relativas a negativa de orden de aprehensión, de conformidad con lo establecido en el punto **A**, del considerando tercero de la resolución y, de otra, se **NIEGA** el acceso a los 5 autos de libertad por falta de elementos para procesar, de acuerdo con lo dispuesto en el similar **B**, del considerando mencionado.

2. Procedimiento de clasificación de información 171/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación decretada por el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

3. Procedimiento de clasificación de información 176/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **19/2012**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 182/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación decretada por el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

5. Procedimiento de clasificación de información 185/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

6. Procedimiento de clasificación de información 206/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, para que ponga a disposición las resoluciones judiciales emitidas en primera y segunda instancia en el juicio de amparo indirecto **2026/2014**, del índice del **Juzgado**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, así como del amparo en revisión de la estadística del **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, conforme a lo dispuesto en el considerando segundo de la resolución; asimismo, se **CONFIRMA** la clasificación de reserva decretada por el Tribunal mencionado y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a las constancias y promociones aportadas por las partes en el citado juicio, de acuerdo con lo establecido en el similar tercero del fallo en cuestión; de igual forma, se **MODIFICAN** las determinaciones del **Noveno y Decimoctavo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito** pues, por una parte, se **NEGÓ** el acceso a las constancias aportadas en los expedientes **41/2015** y **864/2015**, del índice del Juzgado citado, en términos de lo dispuesto en el punto **A**, de la consideración cuarta y, de otra, se **OTORGÓ** el acceso a las actuaciones judiciales dictadas en los juicios señalados, de conformidad con el similar **B**, de la aludida consideración y, se **REQUIRIÓ** al **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, en términos y para los efectos precisados en el análogo quinto de la determinación.

7. Procedimiento de clasificación de información 212/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura**

Federal, para que ponga a disposición del peticionario la información mencionada en el considerando tercero de la resolución; asimismo, se **REVOCA** la determinación del **Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Décimo Octavo Circuito** y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la actuación de veintiséis de junio de dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto en el similar cuarto del fallo en cuestión; de igual forma, se **REVOCA** lo manifestado por el **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos** y, se **NIEGA** el acceso al escrito inicial de demanda del juicio de amparo **1466/2013** de su índice, en términos de lo establecido en la consideración quinta de dicha determinación.

8. Procedimiento de clasificación de información 223/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, respecto del juicio de amparo **1321/2007**, en términos del considerando segundo de la resolución.

9. Procedimiento de clasificación de información 234/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



Consejo de la Judicatura Federal, para que ponga a disposición la información que remita la **Dirección General de Recursos Materiales del propio Consejo**, de conformidad con lo establecido en el considerando segundo de la resolución.

10. Procedimiento de clasificación de información 240/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero Penal Federal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

11. Procedimiento de clasificación de información 245/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **MODIFICAR** la determinación decretada por el **Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México** pues, por una parte, es **inexistente** la sentencia dictada en el amparo en revisión **348/2015**, del índice del **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito**, en términos del inciso **a)**, del considerando segundo de la resolución y, de otra, se clasificó como información **reservada** el escrito de demanda

del juicio de amparo **771/2015**, de la estadística del Juzgado mencionado; de conformidad con lo precisado en el similar **b)**, de la consideración citada.

12. Procedimiento de clasificación de información 254/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

13. Procedimiento de clasificación de información 256/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la determinación de la **Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal**, de conformidad con dispuesto en el considerando tercero de la resolución.

14. Procedimiento de clasificación de información 258/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

15. Procedimiento de clasificación de información 259/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **74/2009**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

16. Procedimiento de clasificación de información 260/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **MODIFICAR** la determinación del **Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** pues, por una parte, se **NEGÓ** el acceso a las constancias aportadas por las partes en el juicio de amparo **667/2016**, en términos del punto **A**, del considerando segundo de la resolución y, de otra, se **OTORGÓ** el acceso a las actuaciones judiciales de los expedientes **667/2016** y **674/2016**, además de las constancias que los integran, de conformidad con el similar **B**, del considerando mencionado.

**17. Procedimiento de clasificación de información
261/2016.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a las sentencias dictadas en la causa penal **572/2009-I**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

**18. Procedimiento de clasificación de información
262/2016.**

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

**19. Procedimiento de clasificación de información
264/2016.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **REVOCAR** la determinación del **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Chihuahua** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando primero de la resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



20. Procedimiento de clasificación de información 266/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

21. Procedimiento de clasificación de información 267/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **109/2008**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

22. Procedimiento de clasificación de información 269/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Décimo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México** y, por tanto,

NEGAR el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **363/2015 (18/2008 del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal)**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

23. Procedimiento de clasificación de información 270/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

24. Procedimiento de clasificación de información 272/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

25. Procedimiento de clasificación de información 275/2016.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito**, respecto de la versión estenográfica de la sesión de veintiuno de abril de dos mil dieciséis; en términos de lo precisado en el considerando tercero de la resolución.

26. Procedimiento de clasificación de información 276/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

27. Procedimiento de clasificación de información 279/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **33/2010**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

**28. Procedimiento de clasificación de información
281/2016.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

**29. Procedimiento de clasificación de información
283/2016.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **110/2009**, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

**30. Procedimiento de clasificación de información
286/2016.**

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



Penales Federales en el Estado de México y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

31. Procedimiento de clasificación de información 288/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

32. Procedimiento de clasificación de información 289/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal **47/2010**, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

33. Procedimiento de clasificación de información 290/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

34. Procedimiento de clasificación de información 298/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de los dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

IV. A continuación se dio cuenta con los Procedimientos de Acceso a Videograbación (P.A.V.):

1. Procedimiento de acceso a videograbación 48/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



2. Procedimiento de acceso a videograbación 49/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por este Comité en cuanto a la versión estenográfica, en términos del considerando segundo de la resolución, asimismo, **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el similar cuarto del fallo en cuestión.

V. Asuntos Generales.

1. Se dio cuenta con los proyectos de resolución relativos a los Procedimientos de Clasificación de Información **321/2016**, **338/2016**, **339/2016** y **340/2016**, los cuales se distribuyeron previamente a los integrantes del Comité, resolviéndose en los términos siguientes:

I. Procedimiento de clasificación de información 321/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de información confidencial decretada por la **Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, de conformidad con lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

II. Procedimiento de clasificación de información 338/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por la **Dirección General de Responsabilidades del Consejo de la Judicatura Federal** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, de conformidad con lo precisado en el considerando tercero de la resolución.

III. Procedimiento de clasificación de información 339/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado, en el sentido **CONFIRMAR** la inexistencia de la información decretada por las **Direcciones Generales de Programación y Presupuesto y, de Asuntos Jurídicos**, ambas **del Consejo de la Judicatura Federal**, de conformidad con lo señalado en el considerando segundo de la resolución.

IV. Procedimiento de clasificación de información 340/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Tercer Circuito** y, por tanto,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



NEGAR el acceso a la información, de conformidad con dispuesto en el considerando tercero de la resolución.

2. El órgano colegiado por unanimidad de votos determinó que se inserte en la página de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, un apartado de “*preguntas frecuentes*”, para lo cual, se solicitó al Titular de la Unidad de Transparencia del propio Consejo, con la finalidad de que elabore un dossier con las preguntas y respuestas que debe contener dicho apartado, y este sea presentado para su respectiva aprobación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Comité de Transparencia.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas con quince minutos, levantándose el acta correspondiente, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, en conjunto con **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.

HCCM/gdcp*

“En términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 13/2016, 14 de junio de 2016



suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los ordenamientos mencionados.”